



(0)

icontec

ISO 9001

SC4887-1

16 de Enero de 2025

Señor (a):
MARCOS DANIEL PAMPLONA SUAZA
CC.7937643
MINIMERCADO EL PALESTINO
Calle 52 #52-34
Rionegro, Antioquia

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

Ratarancia	Actuación No. 2022060202202105901687	Administrativa
Acto Administrativo a notificar.	2023080403763 del 12 de diciembr	e de 2023

Respetado (a) Señor (a) MARCOS DANIEL PAMPLONA SUAZA

Le solicitamos acercarse a la Oficina de Atención al Usuario de la Secretaria de Hacienda del departamento de Antioquia, ubicada en la Calle 42B # 52 - 106 del Centro Administrativo Departamental, José María Córdoba, (La Alpujarra), dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto administrativo indicado en el asunto; en caso de que no sea posible surtir la notificación personal dentro del término establecido, ésta se realizará mediante Edicto el cual se fijará en cartelera ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Departamental por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 402 de la Ordenanza 41 de 2020.

Para proceder a la notificación personal de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando Certificado de Existencia y Representación Legal, si es persona jurídica; o autorizar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante escrito, el cual no requerirá presentación personal; con la autorización deberá allegar Certificado de Existencia y Representación Legal, si es persona jurídica; para Entidades Públicas, deberá presentar copia de la resolución de







16 de Enero de 2025

nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorizado, en los términos del artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, éste sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de postulación.

Cordialmente,

LINA MARCELA CALLE RESTREPO

Profesional Universitaria Subsecretaría de Ingresos

	Nombre	Fecha	
Proyectó	Dahyana Echeverri Medina /Abogada de Apoyo del T de A	16/01/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y			





